

## ACTA DE CONVOCATORIA DE SESION URGENTE DE JUNTA RECTORA DE 13 DE DICIEMBRE DE 2019

Con fecha de 27 de noviembre de 2019, en cumplimiento del art.13 de los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED "María Zambrano" en Málaga y en virtud de las atribuciones conferidas por el art.14 de los mismo, el presidente del consorcio D. Juan Carlos Maldonado Estévez dicta Resolución núm.222/2019, convocando sesión ordinaria de Junta Rectora para el día 13 de diciembre de 2019, a las 9.00 h. en primera convocatoria y a las 9.30 en segunda convocatoria, en la sede del Consorcio calle Sherlock Holmes, núm.4, 29006, Málaga.

Conforme a la citada Resolución el orden del día fijado en la sesión es el siguiente:

**Punto 1º.**- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (6/11/2019)

**Punto 2º.**- Informe del Director.

**Punto 3º.**- Informar sobre ceses y nombramientos; Secretaria del Centro y Coordinadores.

**Punto 4º.**- Aprobación si procede, del marco regulatorio para las retribuciones de los cargos de dirección en el Centro Asociado a la UNED en Málaga

**Punto 5º.**- Aprobación si procede, del régimen económico de los cursos de extensión universitaria impartidos en el Centro Asociado a la UNED en Málaga.

**Punto 6º.**- Informe de la Sra. Secretaria del Centro. Procesos de licitación y contratación.

**Punto 7º.**- Informe de la Sra. Coordinadora de Ordenación Académica. Aprobación, si procede, del Plan Académico Docente.

**Punto 8º.**- Aprobación de modificaciones presupuestarias

**Punto 9º.**- Informe del Sr. Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructura. Aprobación, si procede, del Presupuesto 2020 y Bases de ejecución.

**Punto 10º.**- Informe del Sr. Coordinador de Tecnología de Calidad sobre el estado del proceso del SGICC-CA.

**Punto 11º.**- Aprobación renovación póliza de tesorería

**Punto 12º.**- Dar cuenta y ratificar de resoluciones de Presidencia y Dirección

**Punto 13º.**- Asuntos de trámite

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

En la ciudad de Málaga, siendo las 9.30 del 13 de diciembre de 2019, da comienzo la sesión en la Sala de Juntas del Centro Asociado "María Zambrano" a la UNED en Málaga, la Junta Rectora del Consorcio. Están presentes en la sesión con voz y voto:

- Sr. D. Iñigo Tejera Martín, vicerrector adjunto de Centros Asociados de la UNED, y con la delegación del Sr. D. Ricardo Mairal Usón, Rector Magnífico de la UNED; Sr. D. Jesús de Andrés Sanz, Vicerrector de Centros Asociados de la UNED; Dña. Rebeca de Juan Díaz, Secretaria General de la UNED y D. Miguel Miguens Vázquez, Vicerrector de Personal Docente e Investigación de la UNED.

- Sr. D. Juan Carlos Maldonado Estévez, representante de la Exma. Diputación de Málaga, y con la delegación de voto del Sr. D. Sergio Corral Delgado, Representante de UNICAJA.
- Sr. D. Luis Grau Fernández, Director del Centro Asociado a la UNED en Málaga
- Sr. D. Salvador Merino Córdoba, Representante de Profesores Tutores del Centro Asociado a la UNED en Málaga.
- Sra. Dña. Blanca García González, Representante del Personal de Administración y Servicios del Centro Asociado a la UNED en Málaga.
- Sra. Dña. Rocío Mata Vázquez, Delegada del Centro Asociado a la UNED en Málaga

Justifican su ausencia:

- Sr. D. Víctor Manuel González García, Representante de la Exma Diputación de Málaga.

También está presente sin derecho a voto conforme al art. 13 del Estatutos del Centro Asociado “María Zambrano” a la UNED en Málaga, la secretaria del centro: Sra. Dña. Mabel López García; y previa invitación por parte del Director del Centro Asociado, asiste en calidad de asesor Sr. D. Antonio José Pérez Martínez, Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructuras de este Centro Asociado, la Sr. Dña. María Dolores Cabello Fernández, Coordinadora de Ordenación Académica de este Centro Asociado, D. Julio Villalba Moreno, Coordinador de Tecnología y Calidad de este Centro Asociado.

**Punto 1º.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (6/11/2019)

Se procede a la aprobación por parte de los presentes del Acta de la sesión anterior sin reparos.

**Punto 2º.-** Informe del Director.

Toma la palabra el Director del Centro Asociado “María Zambrana” a la UNED en Málaga, el Sr. D. Luis Grau Fernández.

En primer término precisa el interés por el que se haga constar en acta el buen ambiente laboral que existe en este momento en el Centro Asociado y sus agradecimientos por la ayuda, apoyo y acogida recibida por el personal del Centro para que todo funcione y salga adelante.

Continúa informando de los pequeños arreglos acometidos dentro del presupuesto que quedaba, temas de infraestructura que estaban deteriorados: pintura, luces de patio, arreglo del salón de acto, adquisición de material informático como por ejemplo la compra de una pizarra digital, arreglos de grifería, etc.

Da paso a informar sobre determinados asuntos jurídicos en los que actualmente se encuentra involucrado el Centro Asociado “María Zambrana”:

El coordinador de asuntos económicos informa que el gasto financiero es de 10.000€. La póliza viene a costar entre 9000€ y 10000€. Asimismo, reitera como ya se dijo en una Junta anterior el deseo de que UNICAJA aumente su aportación actual de 40000€.

El Director del centro realiza un inciso y precisa que se ha aumentado la partida de gastos de material de laboratorio por necesidad de actualización y arreglos, así como la partida correspondiente a los profesores tutores, tal y como se trato en la última Junta Rectora extraordinaria. También se ha aumentado la partida de biblioteca y hay una provisión de fondos por si se perdiera el juicio con la antigua directora, asunto que esta siendo tratado por la abogacía del Estado.

Dña. Rocío Mata Vázquez consulta sobre el compromiso que asumió el año anterior el Ayuntamiento mediante una moción institucional con la aprobación de todos los grupos de otorgar mayor visibilidad a la UNED en Málaga y de aumentar la aportación. El representante del Ayuntamiento no está presente. Pero el Director informa que ese tema se ha retomado pero le dijeron que ahora mismo no se puede aumentar la aportación.

Se aprueban los presupuestos sin reparos.

**Punto 10.-** Informe del Sr. Coordinador de Tecnología de Calidad sobre el estado del proceso del SGICC-CA.

El coordinador de asuntos económicos informa sobre la puesta en marcha del procedimiento para obtener el nivel 1 del modelo estandarizado del Sistema de Garantía Interna y Calidad de los Centros Asociados, bajo la coordinación del centro asociado de Tudela, donde hay una Cátedra de calidad, y se nos fija un programa muy concreto donde semanalmente se deben alcanzar diferentes ítems con el objeto de poder finalizar el curso habiendo alcanzado el nivel 1.

**Punto 11.-** Aprobación renovación póliza de tesorería

El Director del centro informa de que este año se va a proceder a renovar la póliza de tesorería de Unicaja, intentando que el interés sea establezca al mínimo posible y con el objetivo de intentar amortizarla en un máximo de 5 años, de manera que cada año con la renovación se haga una póliza nueva con un 20% menos.

Se aprueba la renovación

**Punto 12.-** Dar cuenta y ratificar de resoluciones de Presidencia y Dirección

El Director del centro pone a disposición de los miembros de las Juntas las diferentes resoluciones dictadas.

**Punto 13°.-** Asuntos de trámite

No se presenta ningún asunto de trámite. El Director agradece a todos su predisposición para sacar adelante el centro y se compromete ante la Junta a mostrar



**Punto 8º.**- Aprobación modificaciones presupuestarias ejercicio 2019

El director del Centro, D. Luis Grau Fernández informa sobre la modificación presupuestaria.

El año pasado el antiguo equipo de dirección presupuestó como aportación de Diputación 150.000€. En el mes de febrero se solicitó a Diputación la aportación y cuánto iba a hacer, realizándose una aportación de 200.000€ pero no se hizo ninguna modificación presupuestaria. Cuando se solicita la aportación por parte del nuevo equipo, aprobada las cuentas de la IGAE, etc.... la intervención indicó la necesidad de realizar esta modificación presupuestaria porque no concordaban las cantidades y ha sido lo que se ha hecho. Modificar, por indicación de la intervención, el presupuesto incluyendo esos 50000€ que en el presupuesto inicial no estaba pero que finalmente de hecho si se aporó para poder recibir esta aportación correspondiente al ejercicio 2019 y no ingresada aún.

El coordinador de asuntos económicos, D. Antonio José Pérez Martínez, reitera lo expresado por Luis sobre la necesidad de que la Junta Rectora corrobore la modificación para que Diputación pueda transferir los 200.000€.

La Junta aprueba la modificación sin reservas.

**Punto 9º.**- Informe del Sr. Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructura. Aprobación, si procede, del Presupuesto 2020 y Bases de ejecución.

El coordinador de asuntos económicos, D. Antonio José Pérez Martínez, toma la palabra y comienza agradeciendo al presidente del Consorcio el interés y apoyo que está mostrando hacia el Centro.

Informa precisando que el presupuesto se ha elaborado conforme a la normativa, según estado de ingresos y estado de gastos, contando para 2020 con 1.371.385,66 €. Se aporta la documentación a disposición de los presentes y realiza un breve resumen explicativo del mismo precisando las cuantías aportadas por UNED Madrid, Tutorías, Exma. Diputación de Málaga, Ayuntamiento de Málaga, Ayuntamiento de Marbella, UNICAJA y Otras aportaciones. Igualmente, en relación a la partida de gastos precisa que las dos grandes partidas de gastos son el gasto de personal y el pago a tutores, el resto son gastos en bienes corrientes y servicios, gastos financieros (póliza de créditos) y mejoras. Puntualiza que el presupuesto está muy ajustado y las necesidades del centro se van cubriendo como se puede dando prioridad al material de biblioteca para poder cubrir las necesidades de los alumnos, y al saneamiento de algunas zonas del edificio.

Precisa que de hecho la situación actual es que necesitamos la transferencia de la aportación de UNED Madrid y Diputación, si no fuera por la póliza de crédito concedida por UNICAJA no tendríamos liquidez para hacer frente a los pagos de diciembre.

El Sr. D. Juan Carlos Maldonado Estévez, representante de la Exma. Diputación de Málaga consulta cuánto es el gasto financiero de la póliza.

El Plan orgánico del centro da cuenta de la situación del centro en cuanto a tutores. El Centro de Málaga tiene el centro de Málaga y la sede de Marbella. Cuenta con 139 profesores/as tutores/as de Grado y Máster. El Centro cuenta también con una plantilla de 6 profesores/as encargados de los diversos niveles de idiomas del CUID y de UNED Senior.

La oferta académica incluye 28 titulaciones de Grado, con asignaturas en modo centro, campus o intercampus. Cuando se hace en modo centro o campus se utiliza la herramienta webconferencia cada vez más junto a la sesión presencial, dando así asistencia a alumnos que no pueden asistir presencialmente por diversos motivos: discapacidad, lejanía...

Se tutorizan también las prácticas externas del Máster de Formación del Profesorado, Máster de la Abogacía y Máster de Psicología General Sanitaria, al igual que algunas asignaturas del Máster de Prevención de Riesgos Laborales, y diversos niveles CUID de inglés y francés.

En el aula de Marbella se cuenta con una plantilla de 26 profesores tutores y se imparten tutorías en los grados de Derecho, Turismo, Psicología, Criminología, ADE y el curso de acceso.

Con respecto al Plan de Acción para el curso 2019-2020 están previstos:

- Los convenios con Ayuntamientos, de los que ha dado cuenta el Sr. Director.
- Respecto de la actividad tutorial se pretende aumentar el apoyo y mejorar la comunicación y coordinación para optimizar el esfuerzo de las tutorías.
- En relación las venias docendis, está prevista la convocatoria de un máximo de 20 plazas comenzando por las asignaturas de los primeros cursos y ordenadas según cuatrimestre
- Se continuará con la realización del uso de la webconferencia, que como hemos dicho es una herramienta muy válida en la medida que permite llegar a mayor número de alumnos, teniendo en cuenta, especialmente, las situaciones de discapacidad o lejanía.
- Está previsto un acto público de reconocimiento de la labor tutorial a los profesores tutores que se jubilan.

En cuanto a las actividades de extensión universitaria, está previsto retomar la actividad con la aprobación de un nuevo régimen económico y se está estudiando la viabilidad de llevar a cabo cursos de verano.

Por último, tienen en el Plan de Ordenación Académica el punto referido al programa UNED Senior, del que ha dado cuenta el director.

El Plan de Actividades Docentes del Centro se aprueba por los presentes sin ningún comentario al respecto.

El Sr. D. Iñigo Tejera Martín, vicerrector adjunto de Centros Asociados de la UNED apunta que efectivamente, como dice D. Luis Grau Fernández, esos datos se corresponden con la tabla aprobada en Consejo de Gobierno y que por tanto hay que aplicar.

**Punto 5º.**- Aprobación si procede, del régimen económico de los cursos de extensión universitaria impartidos en el Centro Asociado a la UNED en Málaga.

El Director del centro informa de que los cursos de extensión universitaria impartidos hasta su llegada han sido muy deficitarios, suponiendo un foco de pérdidas muy grande. Por ello se ha procedido a adoptar un nuevo régimen económico, teniendo como referencia lo que ha venido haciendo en Madrid y que ha funcionado.

El nuevo régimen económico de los cursos de extensión universitarias impartidos en el centro asociado han de desarrollarse en régimen de autofinanciación para hacer frente a los gastos generales de infraestructura, gestión, registro, remuneración y otros necesarios para la realización de los cursos. Para ello, con carácter general, el 30% del total de la matrícula se destinará a sufragar los gastos del CUMA y van para el centro, y el 70% a sufragar los gastos derivados del curso (pago de profesores, etc). Para cualquier variación sobre estos porcentajes se requerirá de la realización de una memoria económica justificativa por parte de la Dirección del curso, la cual deberá ser aprobada por la Dirección del CUMA con anterioridad al comienzo del mismo.

Se aprueba por los presentes sin ningún comentario al respecto.

**Punto 6º.**- Informe de la Sra. Secretaria del Centro. Procesos de licitación y contratación.

Se informa que desde la aprobación de la nueva Ley contratos, cualquier procedimiento de licitación deberá realizarse a través de la plataforma de contratación del Estado.

El Centro está dado de alta en la plataforma desde abril de 2018, pero hasta el momento no se había llevado a cabo ninguna licitación a través de la plataforma. Estamos con ello, actualizando la información volcada en el perfil de contratante y adaptándonos al cambio, con la pretensión de poder sacar la primera licitación a principios del 2020 respecto de la Asesoría laboral encargada de llevar asuntos de nóminas, etc. Y a partir de aquí realizar nuevas licitaciones en relación con los servicios de limpieza y otros servicios que se encuentran actualmente externalizados sin licitación.

**Punto 7º.**- Informe de la Sra. Coordinadora de Ordenación Académica. Aprobación, si procede, del Plan Académico Docente.

Se informa del Plan de actividades docentes del centro Asociado a la UNED en Málaga, con copia a disposición de los asistentes.



Tras ello, continúa exponiendo las diferentes líneas de trabajo:

- Se van a realizar una serie de licitaciones tal y como informará la Secretaria del centro
- Reapertura del Aula de Ronda
- Impulso de alguna mancomunidad como Sierra de las Nieves, y demás, actualmente está parada pero es un asunto que nos resulta muy interesante
- Seguid acondicionando el Centro que estaba muy dejado, necesita una serie de arreglos, reformas, ...
- Rebajar la póliza de crédito que tenemos
- Ampliar el turno de tutorías al turno de mañana, algo que se ha puesto en marcha este año con el curso de acceso en varias asignaturas y que está teniendo mucho éxito, actualmente hay más alumnos que asisten por la mañana que por la tarde. Todo esto pasará también por una racionalización del gasto y ordenamiento de las tutorías.
- Mejorar el servicio a los alumnos
- Se ha aumentado la partida a biblioteca
- Intentar darnos a conocer en centros de formación profesional e institutos. Comenzar informando que no somos una Universidad on line sino una Universidad semipresencial con un modelo único y propio.

En cuanto a las necesidades recuerda la necesidad de personal existente pero que por impedimento legal no podemos contratar actualmente a nadie, así como la necesidad de un nuevo edificio.

**Punto 3º**- Informar sobre ceses y nombramientos; Secretaria del Centro y Coordinadores.

El director informa de los ceses de la Secretaria y Coordinadora Académica, así como del Administrador del centro por petición propia a su llegada. Y dado que con el actual equipo se cubren todas las áreas: tecnología y calidad, asuntos económicos e infraestructuras, ordenación académica y la secretaria del centro, entiende que no es necesario ampliarlo. Simplemente da la enhorabuena al actual equipo.

**Punto 4º**- Aprobación si procede, del marco regulatorio para las retribuciones de los cargos de dirección en el Centro Asociado a la UNED en Málaga

El Director informa que con anterioridad a su llegada las retribuciones de los cargos eran elevadas y no se correspondían con nada. A partir de su llegada se ha comenzado a aplicar la tabla de retribuciones que nos dice la UNED de cargos académicos. Según aparece en los Estatutos del Centro, el Director viene con un complemento de vicerrector, al igual que ocurre en otros centros la secretaria del centro viene con un complemento de vicerrector adjunto y el resto de coordinadores como director de departamento universitario. Así nos hemos adherido a las tablas que son las oficiales de la UNED.

Tras ello se procede a su aprobación unánime por parte de los presentes.

- Demanda de la antigua directora del Centro hacía el Consorcio y hacía la UNED por despido improcedente. Un tema que se ha puesto en conocimiento de la abogacía del Estado y está siendo llevada por ellos. Lo que ha obligado a hacer una provisión de fondos en caso de que esto se perdiera.

Expresa su sorpresa ante esta situación, un tanto insólita en la comunidad universitaria, los rectores son quienes nombran y quienes en un momento determinado destituyen a alguien. Académicamente es una situación que no llega a entender.

- Ha habido una serie de facturas que se han congelado, a instancias además de la IGAE, facturas de despachos de abogados de dudosa justificación. A fecha de hoy todavía no nos la han vuelto a reclamar.
- En cuanto a las tutorías, se han regularizado algunas que se venían impartiendo en unas modalidades que no es como lo que la normativa dice. Al igual ha ocurrido con los laboratorios.
- En cuanto al equipo de dirección. Se ha suprimido la figura del Administrador y sus funciones las ha asumida ahora mismo la secretaria del centro.
- Un tema importante es que este año hemos abierto la línea de UNED Senior. Es un programa que tiene la UNED y que estaba parado. Está dirigido a personas de más de 55 años. Hemos abierto dos cursos: el curso de la Semana Santa de Málaga, que ha sido un éxito total y el curso de Málaga en la historia contemporánea, menos alumnos, pero entre uno y otro hemos compensado. Con ello nos ha ayudado muchísimo la Unión de Cofradías de Málaga.
- Se van a corregir también gastos de cursos que han sido muy deficitarios, miles de euros. Esta situación no se va a volver a repetir
- Seguimos en conversaciones con ayuntamientos, concretamente con el Ayuntamiento de Ronda. Había un aula universitaria abierta que actualmente estaba parada, el Convenio del Aula sigue vigente según nos han informado dentro del Vicerrectorado de la UNED, y este año lo que se va a hacer es reabrir el Aula de Ronda impartiendo algunas enseñanzas de acceso de cara al segundo cuatrimestre. También aquí, debo apuntar que gracias a la labor de la Secretaria de nuestro centro se desatasco el tema del pago de los 43.000€ que nos debía el Ayuntamiento de Ronda y que ahora mismo está prácticamente saldada.
- Se han celebrado elecciones a claustro
- Hemos comenzado el proceso para acreditarnos al nivel 1 de calidad, tal y como comentará nuestro compañero D.Julio Villalba.



transparencia en todas las cosas, así mismo informa de que en el claustro plantearé su predisposición para dar cuenta de todos los apuntes de gastos (ya sea mensual, bimensual o trimestralmente) y que se vea que no se está despilfarrando nada.

D. Salvador Merino, representante de los tutores, consulta sobre la situación en la que se encuentra la creación de una nueva herramienta en el campus virtual para poder realizar fórmulas matemáticas. Ante ello D. Julio Villalba informa que las herramientas existentes son las que se ofrecen desde Madrid y que no se puede hacer nada a ese respecto.

Continúa su intervención consultando si se sabe algo sobre la nueva ubicación de la UNED a lo que el Presidente, el Sr. D. Juan Carlos Maldonado Estévez responde que es una cuestión que se ha planteado lo que pasa es que dentro de Diputación hay distintas delegaciones y aunque desde Educación se ha planteado esta necesidad y ha sido bien aceptada no tenemos nada concretado todavía.

Para terminar el Director informa sobre el nuevo modelo de las tutorías, manifestando que no le parece una buena idea implantar ese modelo ahora al inicio del segundo semestre. Es necesario un plan docente nuevo que requiere repensarse y plantearse en su caso al inicio del curso próximo.

En el vicerrectorado estamos muy contentos con la labor de Luis y del resto de su equipo, así como felicitar al Centro por el trabajo que se está haciendo. Málaga es de los pocos centros que ha crecido en el último año en cuanto a alumnos, a pesar de la tendencia general de reducción de número de alumnos.

El Presidente finaliza agradeciendo al equipo de educación en Diputación que está intentando que la aportación de Diputación al Centro en todos los sentidos económica y moral, por así decirlo, sea la más adecuada y ofrece todo el apoyo para seguir adelante. Asimismo muestra su satisfacción ante la predisposición a la transparencia mostrada por el Director del Centro, algo clave en cualquier administración pública.

Se cierra la sesión siendo las 10.10 h., de todo lo cual como Secretaria de la Junta Rectora doy fe con el visto bueno del Sr. Vicepresidente en la fecha arriba indicada.

Vº. Bº.

El Presidente

Fdo. D. Juan Carlos Maldonado Estévez

La Secretaria

Fdo. Mabel López García

